

Manta, 21 de Enero del 2016

Señoras,

ALBAMERICAN IMPORT & EXPORT C.A.

Presente.

Muy estimada señora Gerente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de ALBAMERICAN C.A. para EL AÑO 2015.

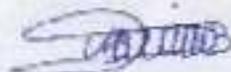
Según los términos establecidos en los estatutos y la ley de Compañías, en su artículo 279 expresa: que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

Como es de su conocimiento la compañía no ha realizado actividad económica durante el año 2015, aun así, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía ALBAMERICAN C.A. en los libros de caja y sus cuentas por cobrar, he revisado los balances tanto General como el de resultados, ratificándome en mi informe que ha existido actividad económica, lo que se deduce de presente informe a la Junta General, y cuando lo creí conveniente y necesario, pedí informes y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

Debo informar que la señora Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, el control interno implementado por la compañía es adecuada a sus necesidades.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están en concordancia con los libros de contabilidad de lo que se ha derivado; así mismo, se ha aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes.

Me suscribo de usted muy atentamente



MIGUEL BASTIDAS BERMUDEZ

COMISARIO

171158288-U